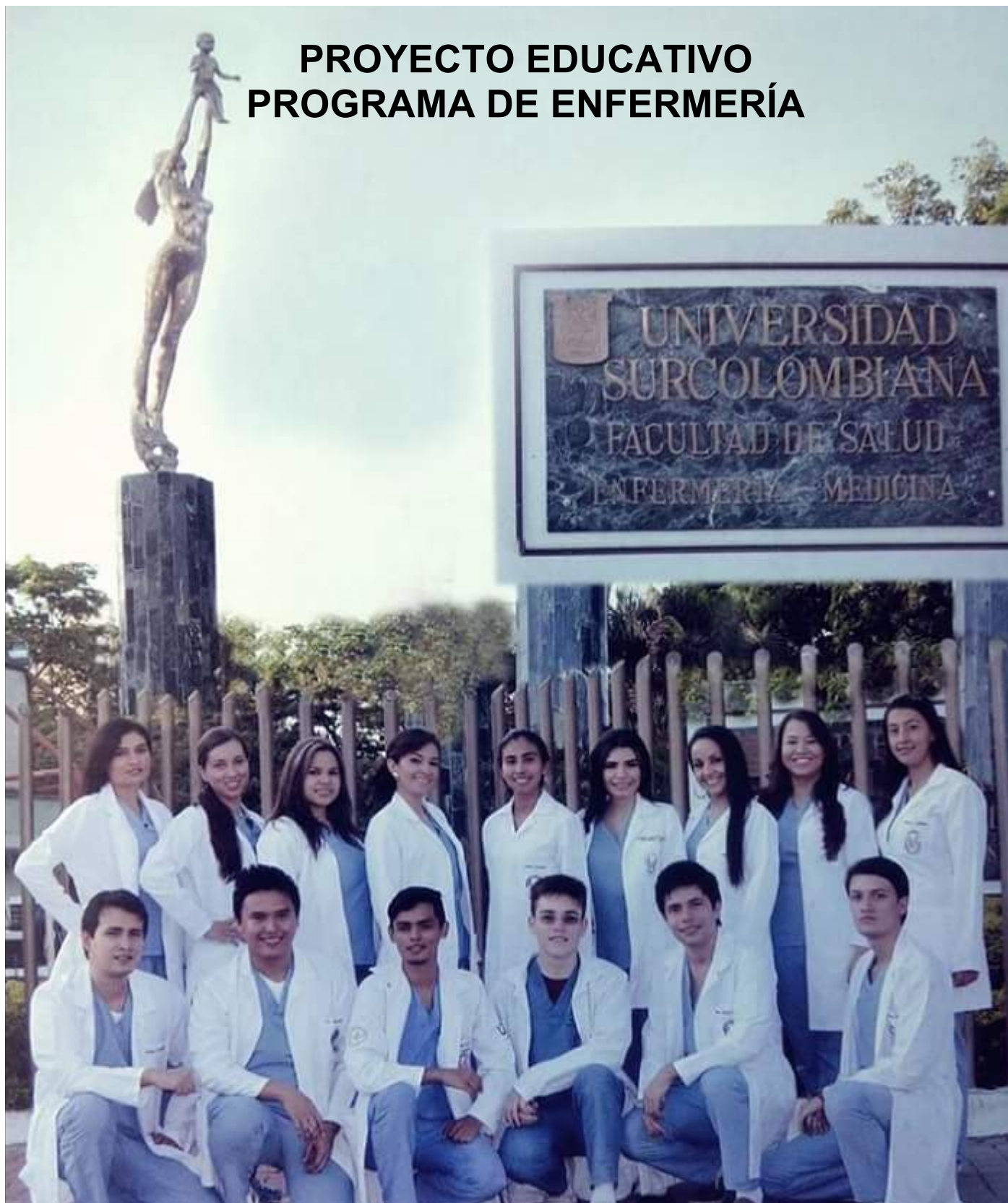


PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERÍA (PEP)

PEDRO LEÓN REYES GASPAR
Rector

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN
Vicerrectora Académica

ALBERTO DUCUARA MANRIQUE
Vicerrector Administrativo

ÁNGELA MAGNOLIA RIOS GALLARDO
Vicerrectora de Investigaciones y Proyección Social

BENJAMÍN ALARCÓN YUSTRES
Director General de Currículo

JOSÉ DOMINGO ALARCÓN
Decano Facultad de Salud

YIVI SALAZAR PARRA
Jefe de Programa Enfermería

EDILBERTO SUAZA CALDERÓN
Director Departamento de Enfermería

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Programa Medicina

ALFONSO MORELO DE LA OSSA
Director Departamento de Ciencias Básicas

ESPERANZA CABRERA DIAZ
Director Departamento Medicina Social

HECTOR ADOLFO POLANÍA
Director Departamento de Ciencias Clínicas

CLARA MARCELA MENDOZA SILVA
Secretaria Académica Facultad de Salud

COMITÉ DE CURRÍCULO PROGRAMA DE ENFERMERÍA

YIVY SALAZAR PARRA
Presidenta Comité

MARIA ELENA RODRIGUEZ VÉLEZ
Área Clínica

FRANCY HOLLMINN SALAS CONTRERAS
Área Comunitaria

ELSA CHACÓN CUELLAR
Componentes flexibles

ALBA ROCIO VALENCIA VALDERRAMA
Departamento Ciencias Básicas

JULIO CESAR QUINTERO VIEDA
Departamento Medicina Social y Preventiva

YENY ROCÍO MARTÍNEZ
Representante de los Estudiante

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

YIVY SALAZAR PARRA
Jefe de programa

ALIX YANETH PERDOMO ROMERO
Coordinadora

ALBA DEL CARMEN VARGAS C.
LUZ OMAIRA GÓMEZ TOVAR
Docentes

ANABEL FLÓREZ R.
Estudiante

ROBINSON SÁNCHEZ SANCHEZ
Egresado

Asesor
JAIME SALCEDO SÁNCHEZ

NEIVA – HUILA
2015

1 TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBANA	6
1.1 MISIÓN	6
1.2 Visión	7
1.3 Principios.....	7
1.4 Políticas.....	7
1.4.1 Políticas del subsistema de Formación.....	7
1.4.2 Políticas del subsistema de Investigación.....	8
1.4.3 Políticas del subsistema de Proyección Social.....	8
1.4.4 Políticas del subsistema de Bienestar Universitario.....	8
1.4.5 Políticas del Subsistema Administrativo.....	9
2 MARCO FILOSÓFICO DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA	10
2.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA	10
2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA USCO ..	11
2.3 Requisitos de admisión	13
2.4 Teleología del Programa de Enfermería	14
2.4.1 Misión.....	14
2.4.2 Visión	14
2.4.3 Propósitos de formación.....	14
2.4.4 Competencias	14
2.4.5 Perfil profesional y ocupacional.....	15
2.4.6 Proyectos asociados a la docencia, la investigación y proyección social.	15
3 MARCO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	17
3.1 Estado de la educación en el área y en la profesión en los ámbitos internacional, nacional y local.	17
3.2 Necesidades de formación de profesionales de enfermería, en la región y en el país. 17	
3.3 Contexto del programa y del proceso	19
3.4 Fundamentación teórica del programa	19
3.5 Lineamientos curriculares	20
3.6 Plan curricular y de estudios en créditos	21
3.7 Lineamientos pedagógicos y didácticos.....	25
3.8 Lineamientos para la formación en la cultura investigativa.....	26
3.9 Lineamientos para incorporación de las TIC al proceso formativo	27
3.10 Lineamientos para la articulación del programa al entorno	27
3.11 Estructura administrativa del Programa	30
3.12 Personal directivo, administrativo y docente del programa.....	31
3.13 Infraestructura física del programa	32
3.14 Recursos educativos del programa.....	32
4 BIBLIOGRAFÍA.	34

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo del Programa de Enfermería, contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del Programa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Surcolombiana y su evolución disciplinar.

Es el derrotero para el Programa de Enfermería, donde están consignados los principios teleológicos, propósitos del aprendizaje, fundamentación teórica del Programa, fundamentos pedagógicos y didácticos, plan curricular, de investigación y de proyección social, así como los aspectos administrativos del programa.

1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBANA

La historia de la Universidad Surcolombiana (USCO), ha sido descrita en cinco momentos, el primero de ellos relacionado con su inicio como Instituto Técnico Universitario Surcolombiano, mediante la Ley 55 del 17 de diciembre de 1968, el segundo, se produce con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Colombia y el naciente ITUSCO; el tercer momento la transformación de ITUSCO en Universidad Surcolombiana (USCO), el cuarto momento se da mediante la creación de las sedes de la universidad en los municipios de Garzón, Pitalito y la plata y el quinto momento con la decisión de someter la Universidad a los procesos de autoevaluación internos y externos, con fines de Acreditación, con base en los lineamientos del Sistema Nacional de Acreditación, creado por la ley 30 de 1992 y desarrollado a través de distintas normas cuyo propósito es la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad y su consolidación como una institución universitaria de alto nivel.

Son casi 45 años de historia plena, con sus avances notables y momentos de aparente inmovilidad, en los que su impacto en la región es innegable, no sólo por la formación de una masa crítica profesionalizada, sino por sus aportes a las dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales, tecnológicas y organizacionales de un territorio colombiano que, históricamente, ha tendido a ser foco de problemas debido a su escaso desarrollo y a su misma conformación como sociedad.

Actualmente, la USCO ofrece 27 Programas de Pregrado y 22 Programas de Postgrados propios. De estos Programas, 3 se ofrecen en la Unidad Operativa de Garzón, 3 en La Plata y 6 en Pitalito, agrupados en 7 Facultades: Educación, Economía y Administración, Salud, Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Jurídicas y Políticas.

Cuenta con un poco más de diez mil estudiantes, provenientes, en su gran mayoría, de la ciudad de Neiva, municipios del Huila y otros departamentos. La USCO es una Entidad de Educación Superior, en donde, el 32% de sus estudiantes son de estrato 1 y el 57%, de estrato 2, lo cual significa el gran valor y compromiso social y educativo y la efectiva presencia del Estado en la región. El 93% de sus estudiantes ingresan por estricto puntaje de las pruebas Saber y el resto por transferencias, comunidades especiales, desplazados por la violencia, reinsertados de los procesos de paz, Plan Excelencia y convenios con Escuelas Normales.

Mediante el acuerdo número 026 de 2014 se adoptó el nuevo Proyecto Educativo de la Universidad Surcolombiana (PEU), que replanteó la teleología institucional.

1.1 MISIÓN

“La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional”.

1.2 VISIÓN

“En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en generación de conocimientos mediante la investigación y en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, con el fin de que éstos contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con proyección nacional e internacional y perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana”.

1.3 PRINCIPIOS

- Autonomía
- Democracia
- Epistemología
- Ética
- Inclusión.
- Sostenibilidad

1.4 POLÍTICAS

En concordancia con el Proyecto Educativo Universitario, se han planteado las siguientes Políticas para cada uno de los Subsistemas que integran el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024:

1.4.1 Políticas del subsistema de Formación.

- a) Los programas académicos de pregrado y postgrado orientan sus acciones atendiendo lineamientos normativos externos e internos que garanticen una educación de calidad y excelencia.
- b) Los lineamientos formativos se orientan a consolidar capacidades, habilidades y destrezas éticas, ciudadanas, científicas, tecnológicas, humanísticas, culturales, artísticas y sociales.

- c) El enfoque formativo de los programas de pregrado y postgrado garantizan la integralidad, la libertad de cátedra, de aprendizaje, de investigación y de enseñanza.
- d) Las estrategias de formación orientan el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.
- e) La autoevaluación hace parte de la cultura formativa que permita asumir en forma responsable los procesos de mejoramiento continuo.

1.4.2 Políticas del subsistema de Investigación.

- a) La Universidad Surcolombiana asume la investigación como un proceso misional dinámico, necesario para el desarrollo científico de Colombia, la solución de problemas regionales y el mejoramiento continuo de la misma universidad.
- b) La Universidad Surcolombiana articula su investigación a los programas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en concordancia con los problemas relevantes de la realidad regional.
- c) La Universidad genera las condiciones necesarias para la promoción de una cultura investigativa.

1.4.3 Políticas del subsistema de Proyección Social.

- a) La Universidad Surcolombiana asume la proyección social como un proceso misional dinámico que aplica conocimientos a la solución de los problemas de la realidad regional.
- b) Las Facultades articuladamente diseñan, ejecutan y evalúan proyectos que resuelvan necesidades de la región Surcolombiana.
- c) La Universidad Surcolombiana promueve alianzas estratégicas con el Estado, la empresa y la sociedad, a través de unidades organizacionales y operativas necesarias.
- d) La Universidad Surcolombiana promueve la internacionalización a través de la movilidad e interacción con otros actores, escenarios y culturas.
- e) Las prácticas profesionales son concebidas como actividades de proyección social.

1.4.4 Políticas del subsistema de Bienestar Universitario.

- a) El Bienestar Universitario apoya y facilita el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad académica en la comunidad universitaria.
- b) La institución articula políticas y desarrolla programas y proyectos institucionales, regionales y nacionales con el propósito de promover estilos de vida saludables y el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad universitaria.
- c) La Institución orienta acciones y estrategias hacia la consolidación de un ambiente universitario coherente y armónico con el desarrollo humano.

1.4.5 Políticas del Subsistema Administrativo.

- a) Los procesos administrativos están encaminados hacia la consolidación de la interacción creativa entre los aspectos académicos, investigativos, científicos y culturales.
- b) La Universidad gestiona recursos en diversas fuentes de financiación para el desarrollo de sus programas y proyectos.
- c) La Universidad administra los recursos dejados a su disposición de conformidad con los principios que rigen el ejercicio de la función administrativa.
- d) La Universidad implementará un modelo organizacional acorde con las modernas teorías administrativas y las formas organizacionales actuales.

2 MARCO FILOSÓFICO DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

El Programa de Enfermería inició su funcionamiento en 1973, en la modalidad de Formación Tecnológica. Mediante Acuerdo 242 del 24 de octubre de 1975 se concede licencia de funcionamiento y la Resolución No. 7822 de septiembre 22 de 1976 emanada del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto favorable del ICFES, concedió su aprobación.

En el año 1981 con base en estudio realizado por Gutiérrez y Salazar “Proyecto de Formación a Nivel Universitario de Enfermería a través del currículo integrado”, se presentó la propuesta para pasar del Nivel Tecnológico al profesional acorde a las políticas de la Asociación de Facultades de Enfermería ACOFAEN y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación ICFES.

En mayo de 1982 con el Acuerdo 061 del Ministerio de Educación Nacional, el Programa de Enfermería obtuvo la licencia de funcionamiento en la modalidad Universitaria, iniciándose el plan de estudios de transición y currículo integrado en el segundo período académico de 1982. El Plan de transición se desarrolló para los estudiantes que cursaban II y IV semestre en la modalidad tecnológica. En febrero de 1984 la Resolución No 0238 aprobó el Programa de Enfermería hasta abril 30 de 1986.

En el mismo año se inaugura la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana con sede propia, contigua al Hospital General de Neiva. Para administrar los programas de Enfermería y Medicina, se nombra al primer Decano el Dr. Odilio Méndez, comisionado por la Universidad Nacional de Colombia y creándose los cuerpos colegiados como son: Consejo de Facultad, Comités de Currículo, Investigación y Biblioteca. En octubre de 1985 se realiza cambio administrativo en la Facultad, quedando como Decano el Dr. Jaime Martín Ruiz Leal, y asimismo María Yedme Sánchez Pastrana, Lilia Duran de Aristizabal y Gloria Gutiérrez Andrade como Jefe de Programa de Enfermería, Coordinadora del Programa y Coordinadora de Unidad Académica respectivamente. En ese mismo año el Programa de Enfermería logró la aprobación por parte del ICFES del currículo integrado y la nivelación de los estudiantes que cursaban el plan de Tecnología a través de programas de transición, nivelando el 50% de Tecnólogos en Enfermería egresados de la USCO a través del programa de Educación a distancia de la Universidad del Valle.

En 1985 se realizó autoevaluación de la USCO y en la Facultad de Ciencias de la Salud se dio inicio a la autoevaluación de los programas a partir de octubre del mismo año, publicándose el primer documento en mayo de 1987. Con este proceso esta autoevaluación se cambia el modelo biomédico al biopsicosocial, el cual toma como premisa básica la integralidad del ser humano y del proceso

salud-enfermedad al considerar como un todo dinámico los aspectos psicosociales en interacción con lo biológico.

En mayo 28 de 1986, mediante Resolución No. 000901, se renovó la aprobación del Programa de Enfermería hasta el 30 de junio de 1987, y en 1999 se recibe la primera visita del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la verificación de requisitos de alta calidad, con evaluación favorable para continuar el proceso de autoevaluación. En el año 2001. El Programa de Enfermería realiza una nueva autoevaluación, con miras a la acreditación cumpliendo lineamientos del CNA. Para lo anterior se aplica el programa AUTOEVAL PROGR diseñado por el Profesor Florentino Monsalve y avalado por los organismos académicos de la USCO. En el 2002 se presentó el documento Verificación de Estándares de Calidad para Programas de Pregrado en Ciencias de la Salud, basado en los lineamientos del CONACES en el Decreto 917 de mayo de 2001, obteniendo Registro Calificado por 7 años según Resolución No. 151 del 26 de enero del 2005.

En el año 2006 se recibe la primera visita para “Acreditación de Alta Calidad” obteniéndose ésta, mediante Resolución del MEN No. 7444 del 30 de noviembre de 2007, por un término de cuatro (4) años. En el año 2012 mediante Resolución No. 7214 del 27 de junio el Ministerio de Educación Nacional (MEN) renueva el Registro calificado por siete (7) años contados a partir de la expedición de la Resolución No. 7444 del 2007.

Atendiendo lineamientos y capacidad de avances en los procesos de autoevaluación, el Programa identifica la necesidad de realizar ajustes curriculares con enfoque centrado en la salud, para orientar el proceso de formación de profesionales de Enfermería en la USCO, hacia una cultura del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria, con el fin de consolidar las capacidades, habilidades y destrezas éticas, ciudadanas, científicas, tecnológicas, humanísticas, culturales, artísticas y sociales que demanda el contexto nacional e internacional; donde priman las necesidades y conceptos de salud, promoción de hábitos y estilos de vida saludables, prevención con enfoque de riesgo y atención primaria en salud.

En el año 2014, nuevamente se presenta ante el MEN documentos para Renovación de Registro Calificado, el Programa recibió la visita de pares académicos en el mes de mayo y obtiene el Registro Calificado mediante la Resolución No. 20322 del 28 de noviembre de 2014 por término de siete (7) años, con la modificación del número de créditos del plan de estudios, pasando de 161 a 150 créditos.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA USCO

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

NOMBRE	Enfermería
REGISTRO SNIES	337
CÓDIGO	111446100734100111100
RESOLUCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO	Resolución 20322 del 28 de noviembre de 2014
TÍTULO QUE SE OTORGA	Enfermera (o)
LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	Neiva – Huila – Colombia
DURACIÓN	9 semestres
NIVEL DE FORMACIÓN	Universitaria
METODOLOGÍA	Presencial
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	Semestral
NÚMERO DE CRÉDITOS	150
NÚMERO DE CUPOS AUTORIZADOS	45
VALOR DE LA MATRÍCULA	Según declaración de renta

Fuente: Documento de Registro Calificado. 2014

2.3 REQUISITOS DE ADMISIÓN

El Acuerdo No. 049 de 2004 del Consejo Superior de la USCO establece el Manual de Convivencia Estudiantil y define los procedimientos de selección, admisión, permanencia, promoción y evaluación del aprendizaje.¹

Los aspirantes se seleccionan de acuerdo con los puntajes obtenidos en las áreas de las pruebas ICFES, aplicando las ponderaciones establecidas así: 28% Lectura crítica, 44% Ciencias naturales, 10% Sociales y Ciudadanas y 8% Lengua extranjera. En caso de empate, son criterios de desempate: en primer lugar, el mayor puntaje obtenido por el aspirante en el área de Biología; de persistir el empate, el segundo criterio de desempate será el mayor puntaje obtenido por el aspirante en el área de Matemáticas.

Modalidades de ingreso a la USCO:

- a) Estricto puntaje. Participan los aspirantes con el puntaje ponderado establecido en cada Programa académico de la Prueba de Estado (ICFES o Saber 11).
- b) Regímenes Especiales. Mediante el Acuerdo Consejo Superior No. 018 de 2002², la Universidad asigna cuatro (4) cupos especiales, por Programas de Pregrado destinados a: Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Desplazados por la Violencia y Reinsertados de los Procesos de Paz.
- c) Transferencias. Se realizan conforme lo establece el Acuerdo del Consejo Superior No 019 del 6 de mayo de 2005³, adicionado por el Acuerdo No 038 del 20 de septiembre de 2005⁴.

¹ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Manual de Convivencia Estudiantil. Acuerdo No. 049 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). http://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2004/Acuerdo_049_de_2004.pdf.

² UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Regímenes Especiales. Acuerdo No. 018 de 2002 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). http://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2002/acuerdo_018_de2002.pdf.

³ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Transferencias. Acuerdo No 019 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). http://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2005/Acuerdo_019_de_2005.pdf

⁴ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Transferencias. Acuerdo No 038 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). http://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2005/Acuerdo_038_de_2005.pdf

2.4 TELEOLOGÍA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

2.4.1 Misión

Formar profesionales de enfermería humanos, analíticos y creativos; cuidadores de la salud, la vida y el ambiente; con capacidad para interpretar la realidad, de conformidad con los principios éticos e institucionales; comprometidos con: el bienestar individual, familiar y colectivo; la solución de los principales problemas de salud y de la profesión y el desarrollo social en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

2.4.2 Visión

En el 2027, el Programa de Enfermería será reconocido nacional e internacionalmente por la calidad humana y científica de sus egresados y por sus continuos aportes a la solución de problemas de salud; se transformará de acuerdo con las dinámicas del conocimiento, la ciencia, la tecnología y las necesidades sociales, en un marco de ética, responsabilidad e inclusión social. Sus profesores tendrán formación mínima a nivel de maestría y articularán las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social. Los estudiantes se identificarán a plenitud con su perfil de formación y asumirán liderazgo en los diferentes campos de desempeño profesional.

2.4.3 Propósitos de formación

Formar ciudadanos y profesionales integrales, éticos, críticos, autónomos y creativos, con conocimientos básicos, disciplinares, socio humanísticos e investigativos sólidos, que aporten a la construcción de la cultura del cuidado de la salud, la vida y el ambiente, teniendo en cuenta las necesidades sociales a nivel individual, familiar y colectivo.

2.4.4 Competencias

- Del “saber ser”.

Apropiar valores y principios de la ética y la bioética, percibir a los otros como seres holísticos, desarrollar capacidad para el trabajo en equipo, demostrar coherencia entre discurso y acción, promover diálogo y respeto de saberes, saber escuchar y establecer relación de ayuda, ser solidario y justo

- Del “saber conocer”.

Interpretar y proponer estrategias de solución a los problemas de salud y necesidades presentes y futuras de la sociedad.

- **Del “saber hacer”.**

Priorizar junto a los sujetos de cuidado los problemas de salud para formular y evaluar con ellos los planes de acción correspondientes. Planear, desarrollar y evaluar intervenciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud; prevención y tratamiento de la enfermedad. Dirigir instituciones o servicios, administrar los recursos de la salud, producir nuevo conocimiento, crear y dirigir empresa.

2.4.5 Perfil profesional y ocupacional.

La sólida formación del profesional de Enfermería de la USCO, le permite desempeñarse en el ámbito público, privado e independiente, debido a que posee competencias necesarias para ejercer responsabilidades y funciones de cuidado, gestión, administración, investigación y educación en el área clínica y comunitaria, con capacidad resolutoria, optimizando la utilización de los recursos, así:

- **CLÍNICO Y COMUNITARIO:** Asumir liderazgo en el cuidado de enfermería, en la atención primaria en salud y en programas de Salud Pública.
- **ADMINISTRATIVO:** Gestionar el cuidado de enfermería y dirigir servicios de Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) o estructuras organizativas disciplinares.
- **INVESTIGATIVO:** Diseñar, desarrollar y publicar investigaciones disciplinares e interdisciplinares que respondan a los principales problemas de salud o de la disciplina.
- **DOCENTE:** Participar en programas de educación no formal y formal a nivel de Pregrado, mediante la elaboración y desarrollo de proyectos educativos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

2.4.6 Proyectos asociados a la docencia, la investigación y proyección social.

La formación ofrece los elementos básicos para la investigación y proyección social siendo interdependientes, por cuanto brinda los conocimientos requeridos para impactar en el entorno, al mismo tiempo éstas alimentan y regulan los procesos de formación, ofreciendo un sustrato que permite la aplicación social del conocimiento, siendo un puente de doble vía que hace posible la ejecución de acciones más rigurosas en términos académicos, metodológicos y técnicos. El entorno ofrece las pistas necesarias para que la formación obedezca a necesidades y problemas más que a carencias. De la misma manera, la formación garantiza prácticas que favorecen las condiciones de calidad de vida y refuerzan las potencialidades de la comunidad universitaria; la generación de un clima y una

cultura organizacional favorables sirven de base para la vida académica en su conjunto y logro de la misión institucional.

Esta integración es posible a través del eje integrador denominado “Cuidado de la salud, la vida y el ambiente” definido como guía que orienta el recorrido formativo para el desarrollo de las competencias del ser, saber y hacer que se requieren para la formación integral del profesional de enfermería con conocimiento y aplicativo de aspectos fundamentales de la ética y la bioética, porque tienen una primera responsabilidad de brindar los cuidados necesarios a las personas, familias que lo requieran; la información y red de apoyo a la familia y la inclusión al contexto. Se extiende a lo largo de los diferentes cursos de manera analítica, crítica y propositiva integrando a una asignatura núcleo, del componente específico, los diferentes saberes que fundamentan el cuidado de la salud y de la vida, evidenciados en proyectos de tipo investigativo o de proyección social. Garantizando al futuro profesional los elementos necesarios para la toma de decisiones de acuerdo a las circunstancias que se le presenten y así mismo lograr la competencia para la gestión del cuidado de la salud, la vida y el ambiente de la persona, de la familia, los colectivos y de las organizaciones.

Este eje integrador inicia durante el primer semestre de la formación, con el conocimiento y proyecto de vida, del cuidado de sí mismo, para continuar con el cuidado de la salud y la vida del individuo, la familia y colectivos a nivel clínico y comunitario; generando y aplicando proyectos e intervenciones sociales relacionados con la cultura del cuidado de la salud, la vida y el ambiente.

El Proyecto Educativo de Programa (PEP) aplica integralmente los lineamientos del Proyecto Educativo Universitario (PEU), en donde se incorporan las políticas de formación integral, y la promoción de una cultura investigativa y de acciones de proyección social, tomando en cuenta los mediante Acuerdos No. 013 de 2005⁵ y el No. 046 de 2004⁶ expedidos por el Consejo Superior Universitario de la USCO respectivamente. Ambos buscan dar solución a los problemas reales o potenciales del contexto de la región Surcolombiana.

Los estudiantes forman parte activa en los procesos de docencia, investigación y proyección social, mediante la vinculación como monitores, auxiliares de investigación y semilleros de investigación, a quienes se les reconoce un aporte económico por dicha función.

⁵ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Estatuto de investigación. Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2005/Acuerdo_013_de_2005.pdf

⁶ UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Estatuto de Proyección Social. Acuerdo No. 046 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana. (en línea). http://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicaciones_documentos/consejo_superior/consejo_superior_2004/Acuerdo_046_de_2004.pdf.

3 MARCO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

3.1 ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA Y EN LA PROFESIÓN EN LOS ÁMBITOS INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL.

La Enfermería moderna nace en el siglo XIX con Florence Nightingale y evoluciona a través del tiempo, como respuesta a los avances de la ciencia, la tecnología y a la demanda de servicios de salud de alta calidad.

En América Latina, la enfermería es relativamente reciente; en 1890 se crea la primera escuela en Argentina, seguida por Cuba - 1900, Chile - 1905, México - 1907, Uruguay - 1912 y Brasil - 1923⁷.

En Colombia, en 1903, nace la primera Escuela para Enfermeras de la Universidad de Cartagena y de acuerdo con las necesidades del país se crean nuevos programas para la formación disciplinar en este campo. Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, hoy existen 51 Programas universitarios de Enfermería activos, 23 de ellos con acreditación de alta calidad⁸.

3.2 NECESIDADES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en “El informe de la salud en el mundo” (2006)⁹, presenta el panorama general de recursos sanitarios, a partir del cual se evidencia la necesidad de buscar estrategias de mejoramiento que den respuesta al déficit crítico del personal de salud, más de 4 millones de profesionales.

En la Unión Europea, las Enfermeras representan entre el 69 y el 80% del personal sanitario, mientras en Colombia el porcentaje oscila entre 50 y 60%. Europa tiene 8,0 profesionales en el ramo por cada 1000 habitantes, Estados Unidos 10,6; Canadá 9,95; Cuba 7,44, Guatemala 4,05, Brasil 3,84, Bolivia 3,19, República Dominicana 1,84, Jamaica 1,65, Ecuador 1,57, Panamá 1,54, Honduras 1,29 y Nicaragua 1,07. Otros países como Colombia, Costa Rica, México,

⁷ VERDERESE OLGA. Análisis de la enfermería en la América Latina. EN: Educ Méd Salud No. 4 (13): 315-340.

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. [en línea] <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.839956615783768>. [citado en 20 de febrero de 2013].

⁹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. La salud en el mundo. 2006. [en línea]. Disponible en internet: http://www.diariosalud.net/index2.php?option=com_content&do_pdf. (citado en 20 de febrero de 2013).

Uruguay, Argentina, El Salvador, Perú, Chile y Haití tienen menos de una enfermera por cada millar de habitantes”¹⁰. Colombia ocupa uno de los últimos lugares en relación con el número de profesionales de enfermería y población a atender, situación que compromete el desarrollo sanitario y el posicionamiento profesional de la Enfermería en el país.

En el Huila, mediante estudio censal realizado en 2010, se demuestra que la relación de enfermeras por 1000 habitantes se aleja de la media nacional; Garzón es el municipio que más se aproxima con 0.52 Enfermeras. En las entidades de primer nivel de atención no se ofrece cobertura de profesionales durante las 24 horas del día y en varios de ellos la enfermera de hospitalización coordina de manera simultánea urgencias, observación, sala de partos y todo lo relacionado con la atención intramural. A nivel clínico asistencial se hizo el cálculo de profesionales de Enfermería en las Empresas Sociales del Estado del ámbito departamental y se encontró que en todas, sin excepción, hay déficit de profesionales de Enfermería¹¹.

En Colombia la Ley 1438 de 2011 que reforma la Ley 100 de 1993, abre un horizonte amplio de oportunidades para el profesional de Enfermería, porque propone el fortalecimiento de los servicios de baja complejidad, la conformación de los equipos básicos de salud, atención preferente y preferencial para la infancia y la adolescencia, la estrategia de Atención Primaria en Salud para la atención integral e integrada, fomento de la cultura del autocuidado, entre otros; escenarios en los que el profesional de enfermería se ha destacado por su liderazgo.

Según caracterización demográfica, sociocultural y ocupacional de los egresados del Programa 1976 - 2005,¹² el 78.6% ejerce la profesión de Enfermería en la actualidad; cerca de la mitad tiene menos de 10 años de experiencia laboral, el 75% encuentran trabajo en los tres primeros meses después de la graduación; el 42.6% se desempeñan de manera simultánea en dos o más instituciones, el 50% laboran en el área clínica y el 18% en el ámbito comunitario; el 9.3% como docentes universitarios o de escuelas de auxiliares de enfermería. Situación similar se encontró en estudio censal realizado en 2010, en el que se identificó que más de la mitad de profesionales están vinculados a ESE's de segundo y tercer nivel y a IPS privadas; menos del 40% trabajan en ESE's de primer nivel. En este estudio se evidencia el déficit de enfermeras en el Huila.

¹⁰ ARIAS TORRES, Dolly. Estudio censal de profesionales y auxiliares de enfermería del Huila y cumplimiento de estándares respecto a su distribución. Estudio Periodo Sabático. Neiva: USCO. Facultad de Ciencias de la Salud. Programa de Enfermería, 2010. 51-63 p.

¹¹ *Ibíd.*

¹² BARRERA DUQUE, María Esneda. Aproximación a algunas características de las Enfermeras y Enfermeros Egresados de la USCO. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Programa de Enfermería, 1976 y 2005.

Lo expuesto en párrafos precedentes sustenta la necesidad de continuar y fortalecer la formación de profesionales de enfermería. Es de destacar que la USCO es la única institución de educación superior pública que oferta el Programa de Enfermería en la región sur del país.

3.3 CONTEXTO DEL PROGRAMA Y DEL PROCESO

EL CSU por medio del Acuerdo 031 del 12 de diciembre del 2014 aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para el decenio 2015 y 2014 “Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Cobertura y Compromiso”, producto de reflexión que diera respuesta a las tendencias del desarrollo educativo, a las necesidades y expectativas de la región, en concordancia con las capacidades institucionales, en un marco prospectivo de ajuste o cambio gradual.

Siendo el PDI el orientador del desarrollo de la USCO, el Programa de Enfermería realiza un análisis permanente de las tendencias en la formación del profesional y las necesidades del contexto, efectuando un ajuste curricular coherente con la Misión y Visión Institucional. De esta forma, se da respuesta a las necesidades del entorno, mediante la formación integral de personas analíticas y creativas, cuidadoras de la salud, la vida y el ambiente, con capacidad para interpretar la realidad, de conformidad con los principios éticos e institucionales, comprometidos con el bienestar individual, familiar y colectivo, la solución de los principales problemas de salud, de la profesión y el desarrollo social en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Desde la anterior perspectiva, se busca que cada persona asuma, de manera autónoma, el cuidado de su salud como condición para cuidar la de los otros; establezca relaciones armónicas con el ambiente y los servicios sanitarios y participe activamente en el desarrollo de intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y recuperación de la enfermedad; ello demanda asumir la salud desde una perspectiva social y humana, integrando el trabajo interdisciplinar e intercultural.

Estas intervenciones, se desarrollan en los campos clínico, comunitario, administrativo, investigativo y docente, en los cuales se articulan los propósitos de formación y las competencias del profesional de enfermería, con las necesidades de la comunidad, proporcionando un cuidado de la salud, la vida y el ambiente con calidad

3.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

La Enfermería, es una profesión que ha transitado por diferentes caminos en aras de posicionarse en el campo de la salud como una ciencia, una disciplina, un arte y una profesión autónoma y liberal, cuyo objetivo es el cuidado, por ello la formación se ha direccionado hacia el cuidado de la Salud, el mantenimiento y

fortalecimiento de los factores protectores individuales, familiares y colectivos y la reducción de los factores de riesgo, así como la atención la atención y recuperación de la enfermedad.

El modelo de Promoción de la Salud, que propone la teórica Nola Pender¹³, identifica en las personas factores cognitivos-perceptuales que son modificados por las características situacionales, personales e interpersonales, dando como resultado la participación en conductas favorecedoras de salud, cuando existe una pauta para la acción. Se basa en la educación de las personas sobre cómo cuidarse y llevar una vida saludable. Adicionalmente, se desarrollan modelos teóricos que permiten su aplicación en contextos y situaciones de enfermería específicos. Proceso que se evalúa mediante un análisis teórico y teleológico permanente en el proceso formativo.

El Modelo de Promoción de Salud de la doctora Pender está en correspondencia con el Plan Decenal de Salud Pública, Colombia 2012-2021, mismo que aborda ocho dimensiones prioritarias a saber: salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles; sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; salud y ámbito laboral; vida saludable y enfermedades transmisibles y salud pública en emergencias y desastres, las cuales inspiran el eje integrador del Cuidado de la Salud, la vida y el ambiente.

3.5 LINEAMIENTOS CURRICULARES

En el Programa de Enfermería, el currículo se asume como un proyecto de vida, con la integración de las experiencias de aprendizaje, que le permitan al estudiante desarrollar su perfil humano, científico, profesional y cultural de acuerdo con los escenarios futuros y los problemas prioritarios en el contexto de la salud, relacionando la realidad política, social, económica y cultural del país.

Un currículo flexible, dinámico, interdisciplinar, que integra de forma los saberes de las Ciencias básicas, clínicas y sociales, promoviendo el trabajo en equipo, cooperativo y dialogizante, condiciones indispensables para fortalecer el cuidado de la salud, el desarrollo humano y profesional. Un aprendizaje relacional, que forma a un profesional autónomo, crítico, reflexivo, activo, que piensa en el bienestar colectivo, evalúa y recapacita acerca de la realidad, que innova y aprovecha los recursos científicos y tecnológicos.

El estudiante, puede elegir rutas de formación de acuerdo a sus intereses y ritmo de aprendizaje. De igual manera tiene la posibilidad de elegir créditos dentro de una gama amplia de oferta.

¹³ RAILE A. Martha, MARRINER T. Ann. Modelos y Teorías en Enfermería. Editorial Elsevier Mosby. Ed. Séptima. España. 2011. P. 436

El estudiante es el responsable de su aprendizaje y el docente es guía, introduce las herramientas y equipos según contenidos de aprendizaje; incorpora tecnologías activas, orienta a los estudiantes en el uso de ayudas, modela, facilita, motiva, estimula la creatividad, la innovación, la experimentación y el razonamiento; se pone a disposición de los estudiantes; interactúa con ellos, habla con ellos, hace preguntas y sugerencias, además monitorea el proceso de aprendizaje de los mismos.

El proceso de evaluación del aprendizaje, se lleva a cabo según el tipo de curso: teórico, teórico-práctico y práctico. Este proceso puede ser escrito, oral, demostraciones prácticas simuladas o reales; con el objetivo de valorar en el estudiante el desarrollo de las competencias.

En los escenarios de práctica además de los conocimientos, se evalúan las habilidades, destrezas, valores, la actitud con el paciente, el trato humano, el respeto, el liderazgo, la responsabilidad, la relación interpersonal y la creatividad.

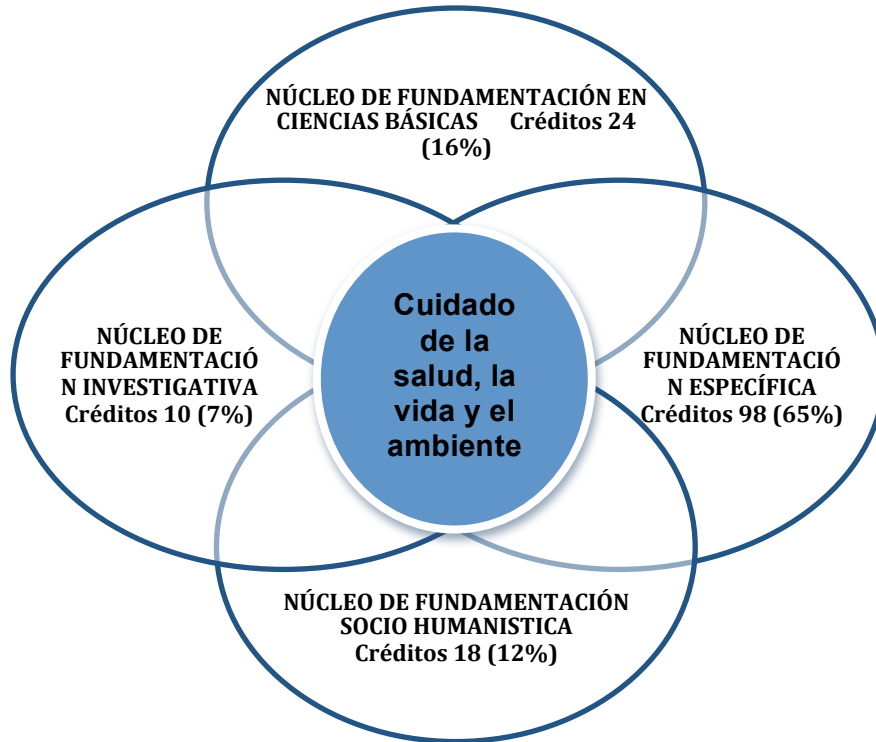
Para el cumplimiento de las competencias se utiliza la evaluación formativa con el fin de asesorar al estudiante en el proceso de aprendizaje y la evaluación sumativa para cuantificar su desempeño.

En todo este proceso, la familia es un pilar fundamental en la educación de su hijo, razón por la cual se incorpora al proceso de formación y participa activamente en la Escuela de Padres. En esta se llevan a cabo reuniones durante cada semestre académico, permitiendo fortalecer el proceso de adaptación a la vida universitaria y el seguimiento al logro de los objetivos en los dos actores.

3.6 PLAN CURRICULAR Y DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS

El Programa de Enfermería se ofrece en nueve semestres con 150 créditos, distribuidos en componentes básico u obligatorio y flexible integrados por cursos institucionales, de facultad y de programa, que se organizan en Núcleos y están orientados al desarrollo del cuidado de la salud, la vida y el ambiente, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. NÚCLEOS DE FUNDAMENTACIÓN PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.



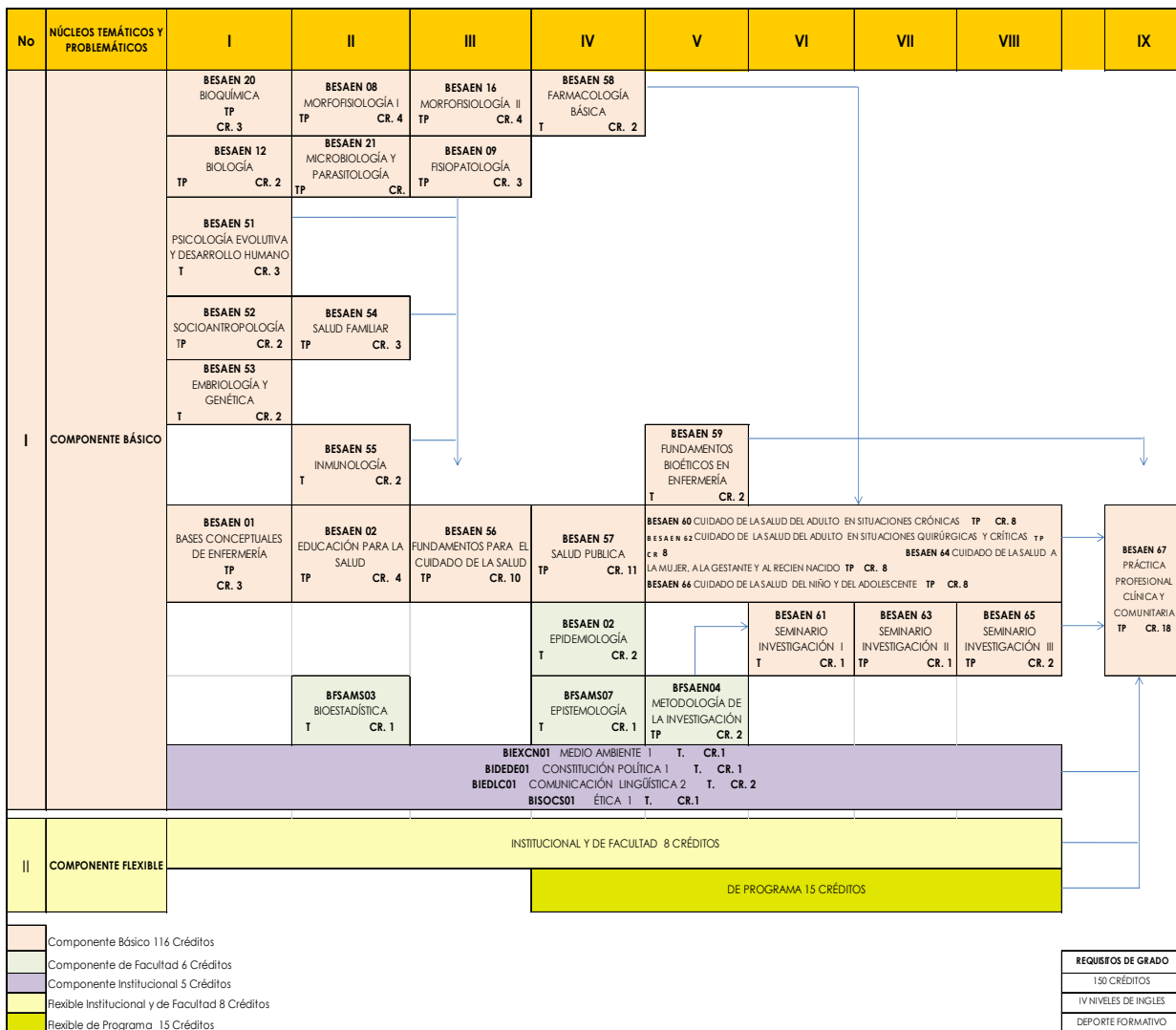
Fuente: Documento Registro Calificado. Programa de Enfermería Universidad Surcolombiana.

- **NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS.** Créditos 24 (16%): integrado por el conjunto de cursos ofrecidos por el departamento con la misma denominación; aportan referentes teórico prácticos fundamentales para la comprensión de los procesos morfo-fisiológicos que determinan las prácticas de cuidado en las diferentes etapas del ciclo vital. Se concentran en el inicio de la formación profesional; sus contenidos y prácticas pedagógicas son definidos por mutuo acuerdo en las sesiones del Comité de Currículo, organismo al que asiste un representante con voz y voto.
- **NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN INVESTIGATIVA.** Créditos 10 (7%): hace parte del núcleo sustantivo de la estructura curricular que soporta el desarrollo de procesos de investigación para la consolidación de grupos, líneas y semilleros de investigación y proyección social. Es liderado por docentes investigadores activos.

- NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN SOCIO HUMANÍSTICA. Créditos 18 (12%): compuesto por los cursos dirigidos a la formación integral ciudadana y profesional en los componentes ético, axiológico, social y humano. Se desarrollan durante toda la carrera con la participación de docentes de diferentes departamentos de la Universidad.
- NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA. Créditos 98 (65%): constituido por el grupo de cursos teórico-prácticos para la consolidación de la formación disciplinar; empieza por el desarrollo de competencias sencillas y concretas hasta llegar a las de mayor complejidad. Están bajo la responsabilidad de los docentes adscritos al departamento de Enfermería.

Grafica 2. PLAN DE ESTUDIOS NO 0130151 PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD - PROGRAMA DE ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 0130151



3.7 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La operacionalización de la malla curricular se soporta en el modelo de aprendizaje de indagación permanente; éste desarrolla destrezas para la observación, el razonamiento, el pensamiento crítico y la capacidad de justificar o refutar el conocimiento; requiere que los estudiantes piensen en forma sistemática e investiguen para llegar a soluciones razonables; se puede dar en tres vías: dirigida por el docente, por el estudiante o realizada de manera conjunta.

En la indagación, la actitud de los estudiantes, es aceptar la invitación a aprender, involucrarse en el proceso de exploración, aprovechar la oportunidad y el tiempo para someter a prueba fundamentos teóricos o respuestas a problemas concretos, comunicarse usando métodos diversos, clasificar la información, decidir qué es relevante, y demostrar un deseo de saber más. El papel del docente es de guía, introduce las herramientas y equipos según contenidos de aprendizaje; incorpora tecnologías activas, orienta a los estudiantes, se pone a disposición de los estudiantes; interactúa con ellos, habla con ellos, hace preguntas y sugerencias.

Para el desarrollo de los cursos se utilizan escenarios diversos de aprendizaje (aulas, laboratorios de ciencias básicas, de simulación, ambientes virtuales y reales), en los cuales el estudiante se apropia del conocimiento que fortalece su identidad y rol profesional. Igualmente, se utilizan distintas metodologías didácticas: talleres, seminarios, sesión magistral, discusiones en grupo, simulaciones, obras de teatro, cine-foros, construcción de narrativas y de mapas conceptuales, análisis documental y de situaciones de enfermería, estudios de caso, prácticas clínicas y comunitarias.

Durante todo el proceso de formación, se establece el Eje Integrador como metodología de aprendizaje, el cual orienta el recorrido formativo para el desarrollo de las competencias del ser, del saber y del hacer, que se requieren para la formación integral del profesional de Enfermería. Este, incorpora los conocimientos que se adquieren desde el primer hasta el último semestre, articulando cada núcleo de fundamentación, en donde intervienen los diferentes saberes de las Ciencias humanas, básicas y específicas que cimientan el cuidado de la salud, la vida y el ambiente, evidenciados en proyectos que se desarrollan transcurricularmente para la gestión del cuidado de la persona, la familia, los colectivos y las organizaciones, resultados que son presentados al final de cada semestre académico.

3.8 LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA INVESTIGATIVA

La investigación en el Programa es un eje transcurricular, en donde se incentiva el espíritu investigativo a través de diversas acciones de docencia-servicio y proyección social, desde el estudio de las Ciencias básicas y socio humanísticas, en los cuales se parte con el ejercicio investigativo para la construcción de conceptos y solución de problemas del cuidado, integrado a la formación disciplinar y al componente investigativo, que se va generando mediante el desarrollo de los cursos inherentes del Plan de Estudios.

Los estudiantes participan en la investigación como semilleros o auxiliares de investigación, en donde se busca la interacción entre docentes y estudiantes, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la investigación y promoviendo en el estudiante la cultura investigativa. Se promociona igualmente la socialización de resultados mediante la presentación en eventos académicos y publicación de artículos científicos. Adicionalmente, a quienes se vinculen desde los primeros semestres a ejercicios investigativos, cuentan con la posibilidad de homologar los cursos del núcleo de formación investigativa, según Acuerdo No. 0010 de 2012 del Consejo de Facultad de Salud.

El Programa de Enfermería participa anualmente en la convocatoria interna que realiza la Universidad para conformar y financiar el banco de proyectos de investigación y de desarrollo e innovación, de menor y mediana cuantía, de semilleros de investigación y de trabajos de grado, que son evaluados por pares académicos internos y externos adscritos a la base de datos de COLCIENCIAS.

Para motivar la investigación, se institucionalizó en el Programa la realización anual del Congreso Internacional de Investigación en Salud, en donde se socializan los resultados de investigación adelantadas por docentes y estudiantes del Programa y de otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales.

3.9 LINEAMIENTOS PARA INCORPORACIÓN DE LAS TIC AL PROCESO FORMATIVO

Frente a la importancia de las TIC en los procesos de enseñanza/aprendizaje la universidad mediante USCO VIRTUAL acompaña a la comunidad educativa en la creación de ambientes virtuales de aprendizaje, a través de capacitaciones permanentes y del diplomado en TIC y el manejo de la plataforma CMS Moodle <http://www.uscovirtual.edu.co/>. En la actualidad algunos de los contenidos de los cursos del programa se desarrollan con apoyo virtual, entre ellos Epidemiología, Salud Familiar, Educación para la salud y Morfofisiología.

3.10 LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO

Enfermería se articula con el sector externo a través de proyectos o actividades que involucran el desarrollo de prácticas formativas cuyas acciones se discriminan en los microdiseños de los cursos y en los anexos técnicos, educación continua, prestación de servicios mediante proyectos remunerados y solidarios.

La proyección remunerada comprende la Educación Continua que se lleva a cabo mediante simposios, congresos, diplomados y cursos de entrenamiento en diversas áreas.

Así mismo, la proyección solidaria, se realiza a través de proyectos interdisciplinarios, como los siguientes:

- ✓ Promoción de la donación voluntaria y habitual de sangre en la comunidad huilense. Busca generar la cultura de la donación, mediante el desarrollo de intervenciones de promoción, sensibilización como estrategias de información, educación, comunicación, hacia la motivación de la donación voluntaria y habitual de sangre en toda la población Neivana como un valor humano y una responsabilidad social, generación de la cultura de la donación, como práctica de estilo de vida saludable en la comunidad con población estudiantil universitaria garantizando el cuidado integral al donante de sangre y contribución al abastecimiento de unidades seguras al banco de sangre de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (HUHMP), trabajo inter e intra institucional con la Secretaría de Salud departamental, HUHMP, USCO y otras universidades de la ciudad.
- Atención integral al Adulto Mayor. Proyecto que se lleva a cabo en la comuna 8 de Neiva con la participación de 80 personas adultos mayores, con el objetivo desarrollar intervenciones de fomento en el grupo, con acciones y prácticas de salud, con el fin de lograr por medio del auto cuidado satisfacer sus necesidades, mejorar su autoestima y conseguir una integración social para su bienestar, con el abordaje y atención de las condiciones de salud-enfermedad desde la formulación de una estrategia integral del autocuidado en salud,

integrando el ámbito familiar, nivel gubernamental y del sector salud con acciones de promoción y prevención que permita mantener una óptima calidad de vida de dicha población.

- ✓ Hábitos saludables. Un camino hacia el autocuidado, se ejecuta en grupos poblacionales: instituciones educativas, empresas, barrios, grupos de la tercera edad, organizaciones comunales. El objetivo es motivar y/o sensibilizar a nivel individual, familiar o colectivo, hacia la adopción de hábitos saludables mediante talleres y actividades tendientes a motivar cambios en los estilos de vida, identificar y disminuir factores de riesgo modificables para las patologías prevalentes según grupos de edad. con el fin de disminuir los factores de riesgo modificables identificados y mantener o recuperar la salud y en consecuencia mejorar la calidad de vida.
- ✓ Cuidado domiciliario. Entrenamiento a cuidadores, en respuesta a la necesidad de cuidado de los pacientes que requieren cuidado continuo. Capacitación teórico - práctica a cuidadores en el mantenimiento de bienestar y recuperación de la salud a usuarios que se encuentran en tratamiento activo, paliativo o de soporte con enfermedad crónica no transmisible y agudos. Se educa a la familia y al cuidador principal en todo el proceso de cuidado: detección temprana de complicaciones, el apoyo psicológico y social al paciente y al cuidador brindando cuidado integral, respetando las actitudes y creencias de las personas beneficiadas y utilizando los recursos disponibles.
- ✓ Programa de acompañamiento y tutoría a población en condición de desplazamiento y a la población vulnerable receptora del municipio de Neiva. El objetivo es identificar familias vulnerables en condición de desplazamiento y vulnerables receptoras ubicadas en el municipio de Neiva, y desarrollar intervenciones que integre los componentes de la familiar y la comunidad, contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto seleccionada, mediante intervenciones de promoción, prevención y recuperación de la salud de las familias y comunidad identificadas.
- Clínica del buen trato. Grupo de proyección e investigación que brinda atención integral en las fases de promoción del buen trato y la sana convivencia, prevención del maltrato y abuso y tratamiento a la población objeto de los diferentes tipos de violencia. Es un proyecto interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial. Los resultados han originado las políticas públicas de infancia, adolescencia y Juventud para la ciudad de Neiva.

Igualmente, a través de la práctica profesional clínica y comunitaria los profesores y estudiantes realizan intervenciones individuales, familiares y colectivas, partiendo de un diagnóstico comunitario y social, de cada una de las áreas vulnerables trabajadas, lo que ha permitido fortalecer el proceso de aprendizaje, la visibilidad institucional y el reconocimiento social del Programa

El último semestre correspondiente a la práctica profesional clínica y comunitaria, permite al estudiante consolidar el trabajo interdisciplinar, interinstitucional e intersectorial al participar en aspectos que tienen que ver con la gestión del cuidado al individuo, familia y comunidad.

3.11 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

La Facultad de Salud cuenta con un Consejo de Facultad, la Decanatura y sus dependencias administrativas y académicas.

La estructura organizacional del Programa, direcciona el cumplimiento de sus actividades misionales, al proporcionar herramientas para la formación integral de personas analíticas y creativas, cuidadoras de la salud, la vida y el ambiente, con capacidad para interpretar la realidad, de conformidad con los principios éticos e institucionales, comprometidos con el bienestar individual, familiar y colectivo, la solución de los principales problemas de salud, de la profesión y el desarrollo social en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

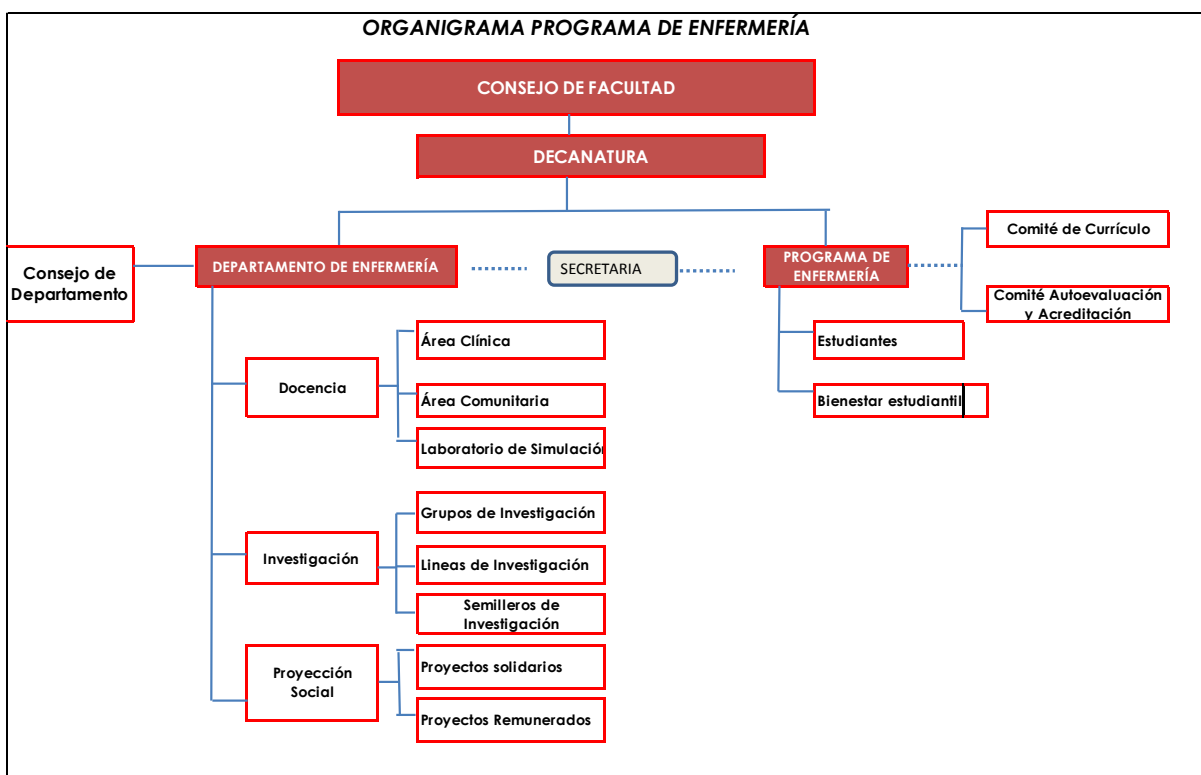
El Departamento de Enfermería, implementa y sigue los lineamientos institucionales de acuerdo a la estructura orgánica establecida, en el cual convergen las tres grandes estructuras: docencia, investigación y proyección social cada uno con un coordinador específico que lidera los procesos correspondientes. Igualmente, se cuenta con un jefe de programa (Coordinador académico) quien lidera los procesos relacionados con la estructura y procesos curriculares, bienestar estudiantil, comité de currículo y comité de autoevaluación y acreditación.

El Comité de Currículo del programa es el organismo asesor de la Jefatura de Programa, encargado del análisis, orientación, evaluación y control del Sistema Curricular y de Créditos Académicos, aprobado mediante Acuerdo 019 del 2003. Integrado por Representantes de docentes de los departamentos que prestan servicio al programa (ciencias básicas, enfermería, medicina social), egresados, estudiantes, bajo la presidencia del jefe de programa.

El Comité de Autoevaluación y Acreditación es el mecanismo organizativo que lidera los procesos de Autorregulación permanente del programa y fue creado mediante Acuerdo 023 de 2004. El cual está integrado por docentes, representantes de estudiantes y egresados.

A continuación se presenta el organigrama del Programa.

Grafico 3. ORGANIGRAMA PROGRAMA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.



Fuente: Departamento de Enfermería, 2014.

3.12 PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA

La Universidad tiene políticas institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos; lo cual se sustenta en los Acuerdos No. 042 de 1996 de que define la estructura orgánica y el Acuerdo No. 014 de 2014 que reglamenta el proceso de vinculación docente.

Los docentes del Programa de Enfermería cuentan con un alto nivel de formación, todos poseen título de enfermero y formación posgraduada: especialización, maestría y doctorado, con experiencia en las diversas áreas de desempeño. Quienes hacen parte de las labores misionales de la USCO: docencia, investigación y proyección Social.

El número de docentes para cada curso, es dado por el número de estudiantes matriculados en el mismo y de lo establecido en los convenios docencia-servicio, que establecen en campos de práctica un docente por seis estudiantes.

3.13 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PROGRAMA

El Programa de Enfermería funciona en la Facultad de Salud; sus instalaciones se catalogan en ambientes pedagógicos básicos y complementarios, en donde se encuentran espacios físicos para clases magistrales, aulas multimedia y laboratorios para actividades de prácticas académicas a nivel de ciencias básicas y simulación, espacios para trabajo independiente y asesoría de los estudiantes al aire libre, los cuales cuentan con internet e iluminación nocturna, biblioteca Gloria Gutiérrez G. y auditorio Amparo Páramo Hernández, oficinas administrativas y de profesores, consultorios u oficinas para actividades de salud, áreas de recreación y deporte (canchas de básquetbol, microfútbol, bioparque, gimnasio). Cafetería, restaurante, baterías sanitarias, fotocopiado, parqueaderos, senderos y jardines.

3.14 RECURSOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de Enfermería cuenta con el servicio de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Salud, la cual tiene convenios con otras instituciones para préstamo interbibliotecario. Ofrece los servicios de: préstamo intra e interinstitucional, servicio de referencia, reserva, peticiones y renovaciones a través del OPAC (Online Public Access Catalog) o Catálogo al Público y formación de usuarios. Cuenta con colecciones generales, hemeroteca, recursos electrónicos, fondos especiales; en estos últimos se organizan los proyectos de Grado y producción Intelectual de la comunidad educativa.

La Universidad Surcolombiana anualmente realiza suscripción a bases de datos. Las estrategias utilizadas para incentivar la consulta y el uso del material bibliográfico, inicia desde el momento de la inducción en biblioteca, la referencia de las bases de datos, revisión bibliográfica en los microdiseños de los cursos y la formación investigativa.

Igualmente, dispone de tres salas de informática, con un total de 58 puestos de trabajo, con conexión wifi, laboratorios de morfofisiología, biología y simulación, este último es un espacio, en el que a través de prácticas simuladas, el estudiante valida y desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas antes de iniciar la práctica en las instituciones de salud. Para el desarrollo de las actividades de los estudiantes, las instalaciones del laboratorio se encuentran distribuidas en las áreas de procedimientos básicos de enfermería, semiología, cirugía, anestesiología, ginecología y obstetricia, pediatría, reanimación cerebro cardiovascular y diálisis peritoneal y hemodiálisis.

En cuanto a los escenarios de práctica, estos cumplen con la normativa y las condiciones requeridas para cada una de las actividades clínicas y comunitarias del nivel de complejidad I, II, III y IV. El Programa también cuenta con convenios a nivel local, regional, nacional e internacional, con instituciones que tienen escenarios que permiten desarrollar las prácticas formativas, pasantías e

intercambios, los que fortalecen la investigación, la proyección social y el desempeño profesional.

4 BIBLIOGRAFÍA.

ALARCÓN YUSTRES Benjamín, Jaime Salcedo Sánchez. Estructura del Proyecto Educativo del Programa (PEP) Nivel pregrado, Neiva. 2014

ARIAS TORRES, Dolly. Estudio censal de profesionales y auxiliares de enfermería del Huila y cumplimiento de estándares respecto a su distribución. Estudio Periodo Sabático. Neiva: USCO. Facultad de Ciencias de la Salud. Programa de Enfermería, 2010. 51-63 p.

BARRERA DUQUE, María Esneda. Aproximación a algunas características de las Enfermeras y Enfermeros Egresados de la USCO. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Programa de Enfermería, 1976 y 2005.

BEDOYA ORTIZ Dago Hernando, MONTOYA FERRER Jaime. Proyecto Educativo de Programa: Elementos para su reflexión y elaboración. UPCR.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION, Consejo Nacional de Acreditación (CNA).Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado. Bogotá.2013

GONZALEZ J. Liliana. VELANDIA M. Ana Luisa. FLORES F. verónica. Humanización del cuidado de Enfermería. Artículo de revisión. Bogotá.2009.

LÓPEZ JIMÉNEZ Nelson Ernesto, OSPINA ANGARITA Alejandro. Lineamientos para la elaboración de los proyectos educativos de los programas académicos - P.E.P Universidad Surcolombiana Dirección General de Currículo. 2003

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. [En línea] [Consultada 20 de febrero de 2014]. Disponible en internet: <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.839956615783768>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. La salud en el mundo. 2006. [En línea] [Consultada 20 de febrero de 2014]. Disponible en internet: http://www.diariosalud.net/index2.php?option=com_content&do_pdf.

RAILE A. Martha, MARRINER T. Ann. Modelos y Teorías en Enfermería. Editorial Elsevier. Mosby. Ed. Séptima. España. 2011. P. 436

REPUBLICA DE COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA, Bogotá, Ley 911 Octubre 6 de 2004 Responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

SALAS CONTRERAS Francy H. Tesis doctoral: Dilemas bioéticos de los estudiantes de Enfermería de la USCO en su práctica profesional. Universidad Surcolombiana – Universidad el Bosque. Diciembre 2015.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE, Revista colombiana de Bioética. Volumen 9 No. 1 enero-Junio 2014.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE, Revista colombiana de Bioética. Volumen 10 No. 1 enero-Junio 2015.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Consejo Superior .Plan de Desarrollo Institucional “Acreditación Institucional Permanente con Calidad, Cobertura y Compromiso”. Periodo 2015-2024”.

VELANDIA MORA Ana Luisa. Historia de la Enfermería en Colombia. 1ª ed. Editorial Universidad Nacional. Facultad de Enfermería Universidad Nacional. Bogotá. 1995.

VERDERESE OLGA. Análisis de la enfermería en la América Latina. Disponible en <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/5145.pdf>. Consultada el 13 de diciembre de 2013